209 (Doscientos nueve)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 5 de julio de 2010

EVALUACIÓN TECNICA N° 17/2010

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA LEY N° 2051/03' PAC INSTITUCIONAL N° 95/2010. ID N° 195.879.

I. ANTECEDENTES

- **Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorización para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución N° 16, Acta N° 13 de fecha 2[illegible] de febrero de 2009 del Directorio de la Institución; ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC 20[illegible] Formulario N° 1, Anexo 1 de la Unidad Operativa de Contratación.
- El procedimiento del presente llamado se ha realizado conforme al Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2[illegible]909 y las demás disposiciones que rigen la materia.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP [illegible]52/2010, Rubro "Servicios Técnicos y Profesionales", Código 260, PAC [illegible] 95/2010, monto total de G. 38.183.333.- (Guaraníes treinta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y tres).
- Nota UOC/DCMe/SCD Y EF N° [illegible]6/2010 del 7/julio/2010 comunicación a la DNCP del llamado de referencia y las Condiciones Generales del llamado en los Anexos 1/2/3/4.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 8 de junio de 2010, con mesa de entrada del expediente [illegible]33.

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

USO EXCLUSIVO Gerencia de Servicios Administrativos

1/a (doscientos diez)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

II. **Las invitaciones fueron realizadas a los siguientes profesionales:**

1.- VICTOR DANTE GULINO, 2.- CARLOS ALBERTO LUGO ARAUJO, 3.- CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES, 4.- IRUN – CONSULTORES JURÍDICOS, 5.- ALFREDO PRETTE MARTÍNEZ, 6.- JOSÉ MARÍA MONGELOS AQUINO, 7.- JAVIER MARIA PARQUET VILLAGRA, 8.- ABOGADO PABLO SEITZ.

III. APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS DE LAS EMPRESAS

En el día de la entrega de las ofertas en sobre cerrado, según Acta N° 039/2010 de fecha 21/JUNIO/2010; consta las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1.- DR. JORGE ENRIQUE BOGARÍN

Código Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total Anual (IVA incluido)
80101507-001	Contratación de Asesoría Jurídica y Técnica Ley 2051/03	6.825.000.-	81.900.000.-

OBS.: Documentación presentada foliada desde el N° 1 al 61.

2.- PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Código Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total Anual (IVA incluido)
80101507-001	Servicio para Asesoría Jurídica y Técnica Ley 2051/03	6.825.000.-	81.900.000.-

OBS.: Documentación presentada foliada desde el N° 1 al 24.

3.- OSCAR MANUEL PAVÍA BENITEZ

Código Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total Anual (IVA incluido)
80101507-001	Servicio para Asesoría Jurídica y Técnica Ley 2051/03	6.825.000.-	81.900.000.-

OBS.: Documentación presentada foliada desde el N° 1 al 47.

Alba R. Galeano
Banco Central del Paraguay

RIQUELME ALTAMIRANO

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

Gerencia de Servicios Administrativos
USO EXCLUSIVO

211 (Doscientos once)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Efectuada la verificación, surge que los profesionales oferentes han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado.

La Unidad Operativa de Contratación considera proseguir con los trámites administrativos, toda vez que la ofertas reúnan las condiciones técnicas requeridas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas".

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

1. Criterio de Evaluación.

6.1. Introducción

El Banco Central del Paraguay estudiará el contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras y/o Profesional, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios.

6.2. Procedimiento

a. Selección basada en presupuesto fijo (inciso d) Art.54° de la Ley N° 2051/03) [illegible] Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley [illegible]/03).
El monto de la disponibilidad presupuestaria para este llamado es de **G. 6.825.0[illegible]** [illegible]ensual Iva Incluido. El profesional deberá presentar su oferta técnica conjuntamente con la confirmación [illegible]sa que el servicio se realizará dentro de los límites del presupuesto.

b. Parámetros de evaluación de la oferta técnica:

La calificación de cada profesional se obtendr[illegible] puntajes [illegible] en cada factor, según se detalla:

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada [illegible]tor será de [illegible]ntos. Equivalentes al 80% de la evaluación.

RICARDO ARZA

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Para[illegible]

Isaac R. Aguilera Dávalos

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

USO EXCLUSIVO
Gerencia de Servicios Administrativos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	b. Parámetros de evaluación de la oferta técnica: La calificación de cada profesional se obtendrá de los puntajes logrados en cada factor, según se detalla:	Puntos	JORGE ENRIQUE BOGARIN GONZÁLEZ		PABLO SEITZ ORTIZ		OSCAR MANUEL PAVÍA BENITEZ	
			CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO		CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO		CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	
	PERFIL ACADEMICO			PUNTOS		PUNTOS		PUNTOS
1.	Se otorgará 20 puntos al consultor con un mínimo de 4 años de experiencia profesional a partir de la fecha de expedición del título habilitante.	20	Expedición de título año 1984	20	Expedición de título año 2005	[illegible]	Expedición título año 1998	20
	EXPERIENCIA PROFESIONAL							
2.	Se otorgará 30 puntos al consultor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de contrataciones públicas, como mínimo de **4 años**, en el sector público y/o privado.	30	19[illegible]995 ([illegible]PALIDAD DE [illegible]UNCIÓN)	30	1. [illegible] LA RE[illegible]CA. 2. MINIS[illegible]ERIO DE [illegible]ACIONES [illegible]ERIORES. 3. PROCURADURI[illegible]A GENERAL DE LA REPÚBLICA 4. DIREC. NAC. CONT. PUBLICAS	30	1.- IND. NAC. DEL CEMENTO, 2.- MINISTERIO DEL INTERIOR, 3.- DIREC. NAC. CONT. PÚBLICAS, 4.- MINISTERIO DE HACIENDA.	30

USO EXCLUSIVO
Gerencia de Servicios Administrativos

RICARDO AREA

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

[illegible]ia P. Núñez M.
[illegible] Central del Paraguay

Jesús R. Aguilera Dávalos

213 (Doscientos trece)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

3.	Se otorgará 20 puntos al consultor que demuestre experiencia en asesoramiento legal externo, como mínimo en 4 instituciones públicas.	20	1. Ministerio de RR. EE. 2. B.C.P. 3. IPS	15	1. PCIA. DE LA REPÚBLICA. 2. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. 3. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA 4. DIREC. NAC. CONT. PUBLICAS	20	1.- IND. NAC. DEL CEMENTO, 2.- MINISTERIO DEL INTERIOR, 3.- DIREC. NAC. CONT. PÚBLICAS, 4.- MINISTERIO DE HACIENDA.	20
4.	Se otorgará 10 puntos al consultor que demuestre experiencia docente en el área de contrataciones públicas.	10	1. UNA - Derecho Procesal Penal 2.- Derecho Penal - Parte 3. Derecho Pena[illegible]		1.- UNA, 2.- UNIVERSIDAD AMERICANA, 3.- UNIVERSIDAD UNIDA, 4. UNIVERSIDAD IBEROAMERICA, 5.- UNIVERSIDAD DE HEIDELB[illegible] 6.- UNIVER[illegible] CA[illegible] M[illegible] DE LA A[illegible]CIÓN		1.- COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PY. 2.- DIREC.NAC.CONT. PUBLICAS, 3.- COLEGIO DE ABOGADOS DEL PY., 4.- MINIST. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10
5.	Participación en la Elaboración de Proyectos y Anteproyectos de Ley en normas Públicas y Asesoría en plan de reformas Públicas.	10			[illegible]OS 138 DEL EXPEDIENTE	10		0

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia P. Núñez
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Antúnez Dávalos

RICARDO ARZA

USO EXCLUSIVO
Gerencia de Servicios Administrativos

214 (Doscientos catorce)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192022-6192235
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

6.	Se otorgará 10 puntos al consultor que demuestre plan de capacitación para los funcionarios del Banco Central del Paraguay como mínimo de 3 cursos relacionados a procesos de Contrataciones Públicas.	10		10		10		10
	TOTAL DE PUNTAJE	100		60		100		90

V.- CONCLUSIÓN

Habiéndose verificado, analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico que describe en el cuadro que antecede los puntajes obtenidos de cada oferente que se ha presentado para el llamado de **CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA LEY N° 2051/03**, en donde se observa que el profesional **PABLO SEITZ ARIZ** es el que ha obtenido el mayor puntaje, por lo tanto se sugiere su contratación por el término de un año (Con Afectación Plurianual), en la metodología de **Selección basada en presupuesto fijo** (inciso d) Art.54 de la Ley N° 2051/03) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03), cuyo monto disponible presupuestariamente asciende a **G. 6.825.000**.- (guaraníes seis millones ochocientos veinticinco mil) mensual, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Convenio

Ba Patricia Galeano
Jefa División Compras Menores

Silvia Núñez Mazarotti
Unidad Operativa de Contratación

Isaac Aguilera
Gerencia. de Servicios Administrativos

USO EXCLUSIVO
Gerencia de Servicios Administrativos